

ACUERDO N° 46.- En la Ciudad de San Luis a DIECIOCHO días del mes de FEBRERO de Dos Mil Nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GÁTICA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

DIJERON: Que habiéndose llevado a cabo el concurso previsto por Acuerdo N° 644/08 para cubrir un cargo de personal de maestranza y un cargo para personal de servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Concarán, en el que se merituaron los antecedentes presentados como así también la entrevista personal llevada a cabo en el ámbito del Poder Judicial de esa Circunscripción, por los Ministros OMAR ESTEBAN URÍA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, conforme constancias del acta obrante a fs. 96 de los autos caratulados “CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN-AC. N° 644/08-3° CIRCUNS. JUD.” N° 22-C-08, corresponde la designación de quienes obtuvieron el primer lugar en dicho concurso. Por ello y atribuciones conferidas por el Art. 42° inc. 26) y concordantes de la Ley Orgánica de Administración de Justicia,

ACORDARON: I) DESIGNAR como personal de MAESTRANZA en la Categoría de AUXILIAR DE TERCERA de la Tercera Circunscripción Judicial, a la Srta. **JUDIT ELIZABETH BECERRA D.N.I. N° 22.911.015.-**

II) DESIGNAR como personal de SERVICIOS en la categoría de AUXILIAR DE TERCERA de la Tercera Circunscripción Judicial, al Sr. **WALTER GARAVAGLIA D.N.I. N° 21.813.318.-**

III) El personal mencionado deberá realizarse previamente los estudios médicos pre-ocupacionales.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-